2025SAL00099909

Radicado:
2025CS090317-1
Fecha:2025-12-02

Secretaría de Agricultura y Minería

EL SUSCRITO SECRETARIO DE AGRICULTURA Y MINERÍA D

HACE CONSTAR

Que **Surcolombiana de Lácteos S.A. – SURCOLAC** identificada con NIT**813001013**, se encuentra **INSCRITA** en la Clasificación de Productora Local **Constituida en el Departamento del Huila**.

La presente constancia, se emite de acuerdo a la información y soportes documentales allegados por medio físico por el Representante Legal Luis Bernardo Gutiérrez Trujillo con C.C. 12.106.513, cumpliendo con lo establecido en el trámite correspondiente.

El uso de la presente constancia, así como la veracidad de la información reportada es estricta responsabilidad del solicitante.

Igualmente, se deja constancia que la función del Departamento del Huila a través de la Secretaría de Agricultura y Minería se centra exclusivamente en el procedimiento para identificar y reconocer a los Productores Medianos, Grandes, Productores Locales, Nacionales y organizaciones de productores agropecuarios, como instrumento técnico – administrativo de la escala productiva y del ámbito territorial de los productores agropecuarios del Departamento del Huila, acorde a la Resolución 06 del 22 de octubre de 2025, *"por medio de la cual se adopta el procedimiento para la certificación de productores medianos y grandes de que trata la Ley 16 de 1990 y de productores locales, nacionales y organizaciones de productores agropecuarios de que trata el Decreto 248 de 2021".*

La constancia emitida, no se homologa a la condición y el Registro General de Pequeños Productores y Productores de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria individuales y/o de Organizaciones de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria presentes en el Departamento del Huila. Resolución 06 del 22 de octubre de 2025

Su validez será por un año, a partir de la fecha de expedición.

La presente constancia se expide a SOLICITUD DEL INTERESADO en la fecha Diciembre 2 de 2025

OSCAR EDUARDO TRUJILLO CUENCA
Secretario de Agricultura y Minería

Proyectó: Diana Marcela Comas Rivera
Revisó: Jhon Garay Suaza

Scanned with CamScanner